

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

5243 *Resolución de 18 de marzo de 2010, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses correspondientes a las emisiones de fecha 19 de marzo de 2010.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/35/2010, de 20 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2010 y enero de 2011 establece, en su artículo 5.4.8.3, la preceptiva publicación en el «BOE» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2010, y una vez resueltas las convocadas para el día 16 de marzo de 2010, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a doce meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 19 de marzo de 2010.
 - Fecha de amortización: 18 de marzo de 2011.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 8.023,220 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 4.692,220 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 0,848 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 0,838 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,150 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,160 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – (Porcentaje)	Importe nominal – (millones de euros)	Precio de adjudicación – (%)
Peticiones competitivas:		
0,848	500,000	99,150
0,845	100,000	99,153
0,844	1.000,000	99,154
0,840	811,200	99,158
0,839	300,000	99,159
0,838 e inferiores	1.773,800	99,160
Peticiones no competitivas:		
	207,220	99,160

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 504,376 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,150 por 100.

2. Letras del Tesoro a dieciocho meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 19 de marzo de 2010.
- Fecha de amortización: 19 de agosto de 2011.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 7.023,989 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.897,739 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 1,160 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 1,141 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 98,355 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,381 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – (Porcentaje)	Importe nominal – (millones de euros)	Precio de adjudicación – (Porcentaje)
Peticiones competitivas:		
1,160	406,000	98,355
1,159	210,000	98,356
1,150	264,750	98,369
1,144	150,000	98,377
1,140 e inferiores	854,500	98,381
Peticiones no competitivas:	12,489	98,381

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 179,828 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 98,355 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/35/2010, en su artículo 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 18 de marzo de 2010.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. S. (Real Decreto 1127/2008, de 4 de julio), el Subdirector General de Gestión de Cobros y Pagos del Estado, Manuel Varela Bellido.